

t

El Consejo queda enterado de la Representación
de V. M. de 26 de Abril proximo pasado, y de
quanto en ella expone en raxon del motivo
sucedido en esa Ciudad, la noche de el dia
25. sobre cuyo particular le comunicara a V. M.
sus oñs au tpo; pero en el entretanto hace
Responsable el Consejo, a ese Ayuntamiento, de la
tranquilidad publica de esa Ciudad, sin que pue
a innovar en nada. Y para que V. M. tenga entendi
da esta Resolucion se la participo para su cumplim.
y me dara aviso del Recibo.

Dios que a V. M. m. años
como deseo. Madrid 3 de Mayo de 1766.

Alfonso de Aranda

M. R. y M. L. Ciudad de Lorca

